

En la Casa Consistorial de la villa de Sallent de Gállego, siendo las veinte horas del día veinticuatro de febrero de dos mil catorce, se constituye, en **sesión extraordinaria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno**, presidido por el Sr. Alcalde Presidente D. Jesús Eugenio Gericó Urieta, y con la asistencia de los siguientes concejales: D. Pedro Urieta Puig, D. Carlos Fanlo Sancho, D. José Antonio Sánchez Coca, D. Lucas del Cacho Casadebaig, D. Jorge Pérez Villanueva, Dña. Lucía Guillén Campo y D. Antonio Sarralde Roca.

Da fe del acto la Secretaria de la Corporación Dña. M^a Asunción Ruiz de Alegría Madariaga.

Se tratan los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Toma de conocimiento de la renuncia del Concejal D. Javier Mimbrera Briggs.

Se toma conocimiento de la renuncia del Concejal D. Javier Mimbrera Briggs, de la candidatura Partido Aragonés, acordando dar traslado de ello a la Junta Electoral Central, indicando que la persona que a juicio de esta Corporación le corresponde cubrir la vacante, es D. Mario Antonio Urieta Ara, por renuncia de D. Aitor Bergua Beneito, siguiente en la lista de dicha candidatura Partido Aragonés.

2.- Dando cuenta de las obras que se ha solicitado se incluyan en el Plan Provincial de Cooperación 2014 – 2015.

El Pleno Municipal queda enterado.

3.- Propuesta de reparto a las Entidades Locales Menores como compensación, con motivo del Plan Provincial de Cooperación.

Como compensación a las Entidades locales Menores con motivo del Plan Provincial de Cooperación, se acuerda por unanimidad, repartir, con una base de reparto de 1.558 habitantes, y en proporción al número de habitantes de cada Entidad Local Menor, a éstas, las correspondientes cantidades.

4.- Solicitud de bonificación de licencia de Obras, en espacio Portalet.

Queda sobre la Mesa, pendiente de estudio.

5.- Dando cuenta de la aprobación inicial de la Modificación nº 11 Texto Refundido Plan General de Ordenación Urbana, arts. 257 y 258.

El Pleno Municipal queda enterado.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar y siendo las veinte quince horas, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión, de la que se levanta la presente acta, que como Secretaria Certifico.

LA SECRETARIA,